



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor

TOMO CL HERMOSILLO, SONORA.

LUNES 3 DE AGOSTO DE 1992

No.10

“1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA”

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 43, QUE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE CONSTITUYA EN OBLIGADO SOLIDARIO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA DERIVADAS DE LA CONTRATACION DE UN CRÉDITO ANTE BANCA SERFIN, S.A. ..

3 A 5

DECRETO NÚMERO 46, QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, SE CONSTITUYA EN OBLIGADO SOLIDARIO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, SONORA, EN UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO QUE HABRA DE CELEBRARSE CON ARRENDADORA O B S A, S.A. DE C.V.

6 A 8

(PASA A LA PÁGINA NÚMERO 2)

PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 61, QUE AUTORIZA AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE CONTRAIGA CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. UN ADEUDO QUE HABRÁ DE DERIVARSE A SU CARGO, Y AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, OTORQUE SU AVAL AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA.	9 a 11
--	--------

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE CANCELACIÓN DE DERECHOS A PROPIETARIOS DE LOTES UBICADOS EN EL GRUPO "DESARROLLO AGRÍCOLA DEL DESIERTO", DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, ESTADO DE SONORA.	12
---	----

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN).	13
---	----

DECRETO QUE ADICIONA EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN).	13 a 14
---	---------

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE LA NUEVA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON FOTOGRAFÍA. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN).	15 a 17
---	---------

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES.	18 a 34
------------------------------	---------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: .	2 , 35
---	--------

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

BANCO MEXICANO SOMEX, S.A.(3)	18
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.(5)	18, 19 , 20
BANCOMER, S.A.(2)	19 , 22
AUTOMÓVILES DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.	21
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO.	
BANCA SERFIN, S.A.	
LIC. MARCO ANTONIO TÉLLEZ ULLOA.	22
(PASA A LA PÁGINA NÚMERO 35)	



PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

D E C R E T O :

N U M E R O 43

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE CONSTITUYA EN OBLIGADO SOLIDARIO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DE UN CRÉDITO ANTE BANCA SERFIN S.A., Y EVENTUALMENTE, COMO AVALISTA EN LOS TÍTULOS DE CRÉDITO DE DISPOSICION EN LA OPERACION CONTRACTUAL QUE SE CELEBRE, HASTA POR UN MONTO DE \$14,000'000,000.00 (CATORCE MIL MILLONES DE PESOS, M.N.), EN LA QUE NO SE INCLUYEN INTERESES, COMISIONES NI GASTOS.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al Gobierno del Estado para que se constituya en obligado solidario de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, derivadas del otorgamiento de crédito hasta por un monto de \$14,000'000,000.00 (CATORCE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y eventualmente como avalista en los títulos de crédito de disposición en la operación contractual que se celebre ante Banca Serfin, S.A.

ARTICULO 2o.- El importe total del crédito que se autoriza se destinará a la adquisición e instalación de 14,475 luminarias (10,500 de 100 watts, 1,650 de 55 watts y 2,325 de 150 watts) y material diverso de conexión e instalación que serán adquiridas por el Ayuntamiento conforme a la normatividad vigente.

ARTICULO 3o.- El importe del crédito que se obtenga causará intereses a una tasa anual que deberá calcularse adicionando 5 (cinco) puntos a la tasa primaria de intereses de los Certificados de la Tesorería de la Federación, con plazo de veintiocho días.

ARTICULO 4o.- El importe del crédito será pagado por el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, a Banca Serfin, S.A. en un plazo de cinco años, con un año de gracia, mediante pagos mensuales, que comprenden capital e intereses, conforme al calendario de pagos estipulado en las tablas de amortización.

correspondientes.

ARTICULO 5o.- Se faculta al Ejecutivo del Estado para que se constituya en obligado solidario de las obligaciones que contraiga el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, derivadas del contrato en que se formalice la apertura del crédito que se autoriza y para que, en garantía del cumplimiento de esas obligaciones, afecte las participaciones presentes y futuras que en impuestos federales correspondan al Estado, sin perjuicio de afectaciones anteriores; garantía que deberá inscribirse en el Registro de Empréstitos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO 6o.- De la misma manera se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que en el contrato que se celebre, en el que en representación del Gobierno del Estado habrá de asumir el carácter de avalista u obligado solidario del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora; para que en forma conjunta pacten todas y cada una de las condiciones y modalidades que se considere resultan propias y necesarias en la operación contractual a celebrarse que es objeto del presente Decreto; así como, para que concurran a la firma del instrumento en el que se haga constar dicho acuerdo de voluntades, por conducto de los funcionarios legalmente investidos.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1992.
"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

LIC. DANIEL ERNESTO TRELLES IRURETAGOYENA.
DIPUTADO PRESIDENTE.

LADISLAO RAMIREZ MERCADO.
DIPUTADO SECRETARIO.

DR. JOSE MARIA JUVERA VINDIOLA.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, Julio diez de mil no vecientos noventa y dos.

LIC. MANLIO FABIO BETTRONES RIVERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,

LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.

Publicación electrónica
sin validez oficial



PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

D E C R E T O :

N U M E R O 46

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, SE CONSTITUYA EN OBLIGADO SOLIDARIO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA SONORA, EN UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO QUE HABRA DE CELEBRARSE CON ARRENDADORA OBSA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$3,000'000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS, M.N.), MAS EL RENDIMIENTO QUE GENERE ESTE IMPORTE, QUE PASARA A FORMAR PARTE DEL PRECIO DE LA RENTA ESTIPULADA.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo para que, en nombre y representación del Gobierno del Estado asuma el carácter de obligado solidario de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, en un contrato de arrendamiento financiero que habrá de celebrarse con Arrendadora OBSA S.A. de C.V. por un monto que asciende a la cantidad de \$3,000'000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS, M.N.).

ARTICULO 2o.- Los bienes que serán materia del contrato de arrendamiento financiero que habrá de celebrarse el Ayuntamiento de Magdalena, Sonora y Arrendadora OBSA S.A. de C.V., se constituyen por: SERVICIOS DE LIMPIA: 2 Colectores y 2 Barredoras. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES: 1 pick-up, 1 Cortadora de concreto, 1 compactadora, 1 Pipa para Abastecimiento de agua. SEGURIDAD PUBLICA: 4 pick-up patrulla, 2 autopatrulla, 2 motocicletas, 1 Equipo de comunicación y códigos. DEPENDENCIAS MUNICIPALES: 1 Automóvil y 3 pick-up -- que habrán de adquirirse por la Arrendadora en un precio de \$3,000'000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS, M.N.).

ARTICULO 3o.- El precio de adquisición de los bienes y equipos que son materia de uso y disfrute en el contrato de arrendamiento financiero a celebrarse, esto es, la cantidad de \$3,000'000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS, M.N.), causarán

intereses a una tasa anual que deberá calcularse adicionando - 5.5 (cinco punto cinco) puntos al costo porcentual promedio - que mensualmente dá a conocer el Banco de México.

ARTICULO 4o.- El precio que deberá pagarse por el arrendamiento financiero, se deberá cubrir en un plazo de cinco años, mediante pagos mensuales, iguales y sucesivos, por la cantidad que resulte de dividir \$3,000'000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS, M.N.) entre sesenta meses, mas la cantidad que resulte de intereses conforme al porcentaje pactado, cuyo importe final habrá de constituir la renta mensual que deberá cubrir el arrendatario en favor de la arrendadora.

ARTICULO 5o.- Se faculta al titular del Poder Ejecutivo para que en representación del Estado, asuma el carácter de obligado solidario, por todas y cada una de las obligaciones principales y accesorias que contraiga el Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, derivadas de una operación a través de la cual habrá de celebrarse un contrato de arrendamiento financiero, con Arrendadora OBSA S.A. de C.V. que mediante este acto se autoriza.

ARTICULO 6o.- De la misma manera se autoriza al titular del Poder Ejecutivo para que en el contrato de arrendamiento financiero, en el que en representación del Gobierno del Estado habrá de asumir el carácter de obligado solidario de el Ayuntamiento de Magdalena, Sonora; para que en forma conjunta pacten todas y cada uno de las condiciones y modalidades que se considere resultan propias y necesarias en la operación contractual a celebrarse que es objeto del presente Decreto; así como para que concurren a la firma del instrumento en el que se haga constar dicho acuerdo de voluntades, por conducto de los funcionarios legalmente investidos.

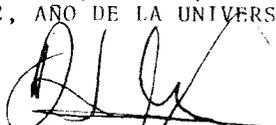
TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

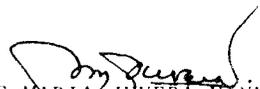
Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1992.
"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"


LIC. DANIEL ERNESTO TRELLES IRURETAGOYENA.
DIPUTADO PRESIDENTE.


LADISLAO RAMIREZ MERCADO.
DIPUTADO SECRETARIO.


DR. JOSE MARIA JUVERA VINDIOLA.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, Julio diez de mil novecientos noventa y dos.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,

LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.

LIC. MANLIO FERRER MATEOS RIVERA.

Publicación electrónica
sin validez oficial



PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

D E C R E T O :

N U M E R O 61

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA PARA QUE CONTRAIGA CON LA INSTITUCION DE CREDITO QUE MAS ADELANTE SE MENCIONA, EN LOS MONTOS QUE ALLI MISMO SE SEÑALAN, EL ADEUDO QUE HABRA DE DERIVARSE A SU CARGO Y AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO OTORQUE SU AVAL AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA, EN LOS TITULOS DE CREDITO DE DISPOSICION DE LA SUMA ACREDITADA EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO DEUDA SOLIDARIA Y CONSTITUCION DE GARANTIAS QUE HABRA DE CELEBRARSE CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., POR UN MONTO TOTAL DE \$1,956'560,000.00 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CUYO IMPORTE HABRA DE DESTINARSE PARA LA URBANIZACION Y EDIFICACION DE 19 VIVIENDAS EN EL FRACCIONAMIENTO "LAS TORRES" DE CD. OBREGON, SONORA.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, para que contraiga con la Institución de crédito que mas adelante se menciona, en los montos que allí mismo se señalan, el adeudo que habrá de derivarse a su cargo y al Ejecutivo Estatal para que en nombre y representación del Gobierno del Estado otorgue su aval al Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, en los títulos de crédito de disposición de la suma acreditada en el Contrato de Apertura de Crédito deuda solidaria y constitución de garantías que habrá de celebrarse con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por un monto total de \$1,956'560,000.00 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cuyo importe habrá de destinarse para la urbanización y edificación de 19 viviendas en el Fraccionamiento "Las Torres" de Cd. Obregón, Sonora.

ARTICULO 2o.- El importe del crédito que se autoriza con trate el Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, habrá de ser destinado para la urbanización y edificación de 19 viviendas en el Fraccionamiento "Las Torres" de Cd. Obregón, Sonora, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por un monto total de \$1,956'560,000.00 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ARTICULO 3o.- Las cantidades que sean dispuestas de la suma acreditada por parte del Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, causarán intereses normales u ordinarios que se calcularán a la tasa mensual que resulte de aplicar la fórmula T.R. + 3.5; entendiéndose por T.R. como la tasa de referencia, ésto es, la colocación de los valores que el Banco emita con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y si el Banco no realiza emisiones será aplicable como tasa de referencia, la correspondiente al C.P.P. de captación que mensualmente dá a conocer el Banco de México. En el caso de mora, se causarán intereses a razón de 1.5 (uno punto cinco) veces la tasa de referencia, revisable mensualmente, con base en la tasa de referencia aplicable en la fecha en que el acreditado debiera haber cubierto su obligación.

ARTICULO 4o.- El importe de la totalidad de las obligaciones que deriven a su cargo, conforme al Contrato de Crédito, será pagado por el Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, en un plazo de 36 meses, mismos que incluyen el período de inversión y amortización.

ARTICULO 5o.- Se faculta al Ejecutivo del Estado para que obligue a esta entidad federativa como deudor solidario, además como avalista, mediante el otorgamiento de su garantía cambiaria, por todas y cada uno de las obligaciones que sean a cargo del acreditado, derivadas del Contrato en que se formalice la apertura del crédito que se autoriza y para que, en garantía del cumplimiento de esas obligaciones, afecte las participaciones presentes y futuras que en impuestos federales correspondan al Estado; sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que deberá inscribirse en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO 6o.- Se autoriza al Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora y al Gobierno del Estado, para que pacten todas las condiciones y modalidades que estimen que resultan propias o necesarias en el contrato relativo a las operaciones a que se refiere este Decreto, y para que comparezcan a la firma del mismo acuerdo de voluntades y títulos de crédito de disposición, por conducto de sus funcionarios y representantes legalmente investidos.

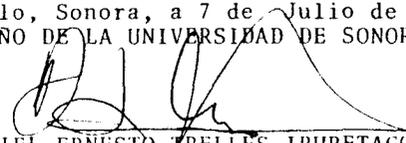
T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 7 de Julio de 1992.
"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"


LIC. DANIEL ERNESTO TRELLES IRURETAGOYENA.
DIPUTADO PRESIDENTE.


LADISLAO RAMIREZ MERCADO.
DIPUTADO SECRETARIO.


DR. JOSE MARIA JUVERA VINDIOLA.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, Julio diez de mil nove cientos noventa y dos.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,

LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.


LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA

Publicación electrónica
sin validez oficial



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

DEPENDENCIA: 926 DMLEG. SONORA
SUB'DELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS
SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS.

NUMERO:
EXPEDIENTE:

3852

ASUNTO: NOTIFICACION.-

Hermosillo, Son., a 14 JUL. 1992

FRANCISCO FLORES GUERRA, RAFAEL VARELA MORALES, EDMUNDO MEDINA RAMONET, EDMUNDO MEDINA RAMONET, VICTOR MANUEL MEDINA RAMONTE, EDMUNDO MEDINA RAMONET, LUIS FELIPE MEDINA AGUIRRE, AURELIO GU--
TIERREZ FELIX, JOSE ANTONIO ROMERO MARTINEZ Y OTROS, VICTOR MANUEL FAVELA DURAN, ARNOLDO MARTINEZ PERALTA, MARTHA BADILLA DE MARTINEZ, OLGA C. MARTINEZ BADILLA, JOAQUIN POBLES VALLE, RAMON ROBERTO VEGA CASTILLO, FRANCISCO RUIZ FONTES MARTINIANO GARCIA GARCIA, MARIA AMPARO AGUIRRE-DE M. Y LUIS MEDINA RAMONET.

Propietarios de los Lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Frac.5, 8 Frac. 7, 8 Frac 8, 8 Frac. 9, 8 Frac. 9, 8 Frac 10, 8 Frac. 11, 8 Frac. 12, 8 Frac. 13, 8 Frac. 14, 8 Frac 15, S/N y S/N, con superficie cada uno de 99-63-24, 99-63-24, 99-63-24, 99-63-24, 99-63-24, 99-63-24, 99-63-24, 9-96-36, 9-96-32, 9-96-36, 9-96-32, 9-96-32, 9-96-36, 9-96-32, 9-96-32, 4-98-16, 4-98-16, 41-72-40 y 40-00-00 H^{as}. respectivamente, ubicadas en el Grupo "DESARROLLO AGRICOLA DEL DELIERTO", del Municipio de San Luis Rio Colorado, de esta Entidad Federativa, se le Notifica la iniciación del tramite administrativo de cancelación de derechos sobre el lote que le fue adjudicado, al cual se le levanto acta de abandono por violación a los Artículos 24 y 47 Fracción I, y demás relativos del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor.

Por lo que conforme al reglamento anteriormente señalado, se le concede un plazo de 30 días hábiles a partir de la última fecha de publicación, para que presente las pruebas y alegatos que en su derecho conenga, de no hacerlo así el procedimiento de privación de derechos se tramitara y en su caso se resolviera en rebeldía.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO AGRARIO EN SONORA

LIC. RUBEN LEYVA CASTRO

SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO que adiciona el Artículo 123 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE ADICIONA EL ARTICULO 123 DEL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO COMUN, Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL

ARTICULO UNICO.- Se adiciona un tercer párrafo a la fracción II del Artículo 123 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal, para quedar como sigue:

- "Artículo 123
I.-
II.-

Se considerará en el supuesto previsto en el primer párrafo de esta fracción, al que priva ilegalmente de su libertad a una persona en el territorio nacional para entregarla a las autoridades de otro país o trasladarla fuera de México con tal propósito.

III. a XV.-

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D. F., 13 de julio de 1992.- Sen. Manuel Aguilera Gómez, Presidente.- Dip. Eberto Croda Rodríguez, Presidente.- Sen. Antonio Melgar Aranda, Secretario.- Dip. Napoleón Gallardo Ledezma, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.- Carlos Salinas de Gortari.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, Rúbrica.

DECRETO que adiciona el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE ADICIONA EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

ARTICULO UNICO.- Se adicionan los artículos transitorios decimoséptimo y decimoctavo

al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para quedar como sigue:

"ARTICULO DECIMOSEPTIMO.- Para las elecciones federales a celebrarse a partir de 1994, se estará a lo siguiente:

"I.- Se expedirá una Nueva Credencial para Votar con fotografía. Para el efecto deberá realizarse una actualización y depuración integral del Padrón Electoral, cuyos procedimientos técnicos, así como la forma de participación de los partidos políticos en la supervisión y vigilancia de estas actividades, serán adoptados por la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

"II.- En las nuevas credenciales se podrá omitir el número de las demarcaciones distritales, con el propósito de hacer posible, a partir del seccionamiento, su utilización en procesos electorales ulteriores. Las secciones electorales se numerarán progresivamente por cada entidad federativa.

"ARTICULO DECIMOCTAVO.- Para las elecciones federales a celebrarse en el año de 1994, se aplicarán las reglas que a continuación se indican:

"I.- Se establece la obligación de los ciudadanos de acudir a los módulos que determine el Instituto Federal Electoral, a fin de obtener su Nueva Credencial para Votar con fotografía, debiendo identificarse de acuerdo a los medios que para sufragar precisa el artículo 217 del presente Código, o por los procedimientos que determine la Comisión Nacional de Vigilancia. La constancia de entrega de la credencial con la referencia de los medios identificatorios, quedará en el expediente del ciudadano.

Para el efecto se llevará a cabo una amplia campaña de comunicación a fin de convocar y orientar a los ciudadanos.

"II.- Conforme al calendario de actividades previsto en este Código, se elaborarán cada una de las listas nominales, tanto para su revisión como para su entrega a los Consejos Locales, con dos apartados: 1) Con los ciudadanos que hayan obte-

nido su Nueva Credencial para Votar con fotografía hasta el cierre de la inscripción en el Padrón que concluye el 28 de febrero de 1994; y 2) Con los nombres de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral que no hayan obtenido su Nueva Credencial para Votar con fotografía.

Además de cumplir con lo dispuesto por el artículo 156 de esta Ley, las listas nominales se exhibirán en los módulos.

"III.- Los ciudadanos podrán obtener en los módulos su Nueva Credencial para Votar con fotografía hasta el 17 de julio de 1994, siempre y cuando estén inscritos en el Padrón Electoral.

"IV.- Para los efectos del párrafo 1 del artículo 217 de este Código, sólo podrán emitir su voto los ciudadanos que habiendo obtenido su Nueva Credencial para Votar con fotografía, la exhiban el día de la jornada electoral, y aparezcan en cualquiera de los dos apartados de la lista nominal.

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D. F., 12 de julio de 1992.- Dip. Gustavo Carvajal Moreno, Presidente.- Sen. Manuel Aguilera Gómez, Presidente.- Dip. Jaime Rodríguez Calderón, Secretario.- Sen. Antonio Melgar Aranda, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.- Carlos Salinas de Gortari.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barríos.- Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el modelo de la Nueva Credencial para Votar, con Fotografía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE LA NUEVA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON FOTOGRAFIA.

ANTECEDENTES

EL CONSEJO GENERAL, EN SESION DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1992, APROBO EL INFORME DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, ADOPTADO EL 29 DEL MISMO MES Y AÑO, POR EL QUE SE RECOMIENDA LA EXPEDICION DE UNA NUEVA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON FOTOGRAFIA.

EL CONSEJO GENERAL TAMBIEN DETERMINO LA REALIZACION DEL PROGRAMA NUEVA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON FOTOGRAFIA, Y COMO CONSECUENCIA, EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CONVOCO A PROVEEDORES NACIONALES Y DEL EXTRANJERO A UN CONCURSO INTERNACIONAL EN DOS PASOS, CON EL OBJETO DE OBTENER PROPUESTAS DE SOLUCION QUE SATISFAGAN LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR EL INSTITUTO.

CONSIDERANDO

I. QUE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL DIA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ACORDO RECOMENDAR AL CONSEJO GENERAL, LA ADOPCION DE UN PROYECTO DE MODELO DE CREDENCIAL PARA VOTAR, CON FOTOGRAFIA, CON EL DISEÑO, CONTENIDO Y CARACTERISTICA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

TAMAÑO: TARJETA DE CREDITO 8.6 X 5.4 CMS.

COLORES: GRIS, BLANCO Y NEGRO

DESCRIPCION GRAFICA:

ANVERSO: IMPRESA EN DOS TINTAS (GRIS Y NEGRO) SOBRE FONDO BLANCO. PARTE SUPERIOR FRANJA HORIZONTAL DE COLOR GRIS SOLIDO A LO LARGO DE LA CREDENCIAL Y DE 1.4 CMS. DE ANCHO. SOBRE ESTA BANDA EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA SE ENCUENTRA EL ESCUDO NACIONAL Y A LA DERECHA DE ESTE SE LEE: "INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL", "REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES" Y "CREDENCIAL PARA VOTAR", IMPRESO TODO EN NEGRO.

ABAJO DE ESTA FRANJA Y CARGADO A LA IZQUIERDA OCUPANDO EL RESTO DE LA CREDENCIAL, LA SILUETA DE LA REPUBLICA MEXICANA EN COLOR GRIS SOLIDO SOBRE UN FONDO TRAMADO CON LINEAS BLANCAS Y GRISES.

SOBRE ESTOS ELEMENTOS (SILUETAS Y LINEAS) PREIMPRESOS LOS DATOS FIJOS (NOMBRE, EDAD, SEXO, DOMICILIO, FOLIO, AÑO DE REGISTRO, CLAVE DE ELECTOR, ESTADO, MUNICIPIO, DISTRITO, LOCALIDAD Y SECCION), A LA DERECHA DE LOS CUALES SE IMPRIMIRAN LOS DATOS VARIABLES DEL CIUDADANO EN COLOR NEGRO. A LA DERECHA Y OCUPANDO UN AREA DE 2.8 CMS. DE ALTURA POR 2.2 CMS. DE ANCHO, SE ENCUENTRA EL ESPACIO DESTINADO A LA FOTOGRAFIA. ADEMÁS CONTENDRA UN HOLOGRAMA COMO ELEMENTO ADICIONAL DE SEGURIDAD.

REVERSO: EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CREDENCIAL, CALADA EN BLANCO, LA SUPERFICIE PARA LA FIRMA, DE 0.9 CMS. DE ALTURA POR 6.4 CMS. DE ANCHO.

ABAJO DE ESTA Y A LA DERECHA, LA SUPERFICIE DESTINADA PARA PONER LA HUELLA DIGITAL, TAMBIEN CALADA EN BLANCO CON UNA AREA DE 2.9 CMS POR 2.9 CMS.

A LA DERECHA DE AMBOS ELEMENTOS Y DE ABAJO HACIA ARRIBA DE LA CREDENCIAL, SE ENCUENTRA EL CODIGO DE BARRAS IMPRESO EN NEGRO.

EN LA MITAD IZQUIERDA DE LA CREDENCIAL SE LEE LA LEYENDA: "ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS". "EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA".

ABAJO DE ESTA, LA FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL Y EL LOGOTIPO DEL PADRON ELECTORAL USADO EN 1991, TODO IMPRESO EN NEGRO. EN EL EXTREMO INFERIOR SE ENCUENTRA EL AREA DESTINADA A LAS MARCAS EXTERNAS QUE PERMITAN COMPROBAR EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO, DIVIDIDA EN DOS BLOQUES:

EL PRIMERO DE 4 CUADROS PARA LAS ELECCIONES FEDERALES, A LA IZQUIERDA Y EL SEGUNDO, DE 15 CUADROS, A LA DERECHA, PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS.

SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL MODELO.

CABE SEÑALAR QUE DEL FALLO DE LA LICITACION DEPENDERA EL MATERIAL CON EL QUE SE ELABORARA LA CREDENCIAL, LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CON QUE CONTARA EN SU CASO, EL MATERIAL BASE DE LA CREDENCIAL, LA FOTOGRAFIA Y EL LAMINADO; ASI COMO LA TECNOLOGIA QUE SE UTILIZARA PARA INCORPORAR LA FOTOGRAFIA, POR LO QUE EL DISEÑO QUE SE PRESENTA PUDIERA TENER VARIANTES MÍNIMAS EN SU TERMINADO FINAL, MISMAS QUE SE HARIAN DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

EL QUE EL CONSEJO GENERAL DENEGRO DE SUS ATRIBUCIONES, CUENTA CON LA DE APROBAR EL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, QUE ES EL DOCUMENTO INDISPENSABLE PARA QUE LOS

CIUDADANOS PUEDAN EJERCER SU DERECHO DE VOTO.

EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 68; 69, PARRAFOS 1 Y 2; 70. PARRAFO 1; 73; 140, PARRAFO 2; Y 164 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALA EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS J), M) E Y) DEL MISMO ORDENAMIENTO, ESTE CONSEJO GENERAL TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EL MODELO DE LA NUEVA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON FOTOGRAFIA, CUYO MODELO, DISEÑO, Y CARACTERISTICA TECNICAS HAN QUEDADO DESCRITOS EN EL CONSIDERANDO NUMERO UNO.

LA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON FOTOGRAFIA, PODRA SER EMPLEADA A PARTIR DE SU EXPEDICION PARA FINES DE IDENTIFICACION PERSONAL, SEGUN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO.- LAS CREDENCIALES PARA VOTAR, CON FOTOGRAFIA, QUE SE EXPIDAN DE CONFORMIDAD CON EL MODELO QUE SE APRUEBA, SERAN UTILIZADAS, PARA PROCESOS ELECTORALES FEDERALES, A PARTIR DE LOS COMICIOS FEDERALES DE 1994 Y SUSTITUIRAN A LAS CREDENCIALES PARA VOTAR EMITIDAS PARA EL PASADO PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1991.

EN CONSECUENCIA ESTAS CREDENCIALES PARA VOTAR, CON FOTOGRAFIA, PODRAN SER EMPLEADAS EN COMICIOS LOCALES.

TERCERO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA DEL 3 DE JULIO DE 1992.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL.- FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.- ARTURO RUIZ DE CHAVEZ.- RUBRICA

MODELO DE CREDENCIAL PARA VOTAR, CON FOTOGRAFIA

ANVERSO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE	FOA0 23	FOTOGRAFIA
GUTIERREZ SANDOVAL MARIA GUADALUPE	SEPO 01	
DOMICILIO		
VILLAHERMOSA 332 CALLE LA LIBERTAD 44730 CUAHUALAJARA		
FOLIO 20142047	ABO DE REGISTRO 1991 00	
CLAVE DE ELECTOR	ACSHRC0003011H000	
ESTADO 14	MUNICIPIO	
MUNICIPIO 041	SECCION 0001	
	DISTRITO 105	

REVERSO

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHURRAS O ENMIENDAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SUS DATOS EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA



EMILIO QUINTANET CHAVES
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



501234512345

FE EXPIRACION FEDERALIZADO

04	07	00	00
----	----	----	----

SERIAL

04	05	06	07	08	09	01	02	03											
----	----	----	----	----	----	----	----	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOTA: QUEDA PENDIENTE DE INCLUIR EL HOLOGRAMA CUYO DISEÑO DEBERA SER APROBADO POSTERIORMENTE POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE.

EL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON FOTOGRAFIA, YA CON EL HOLOGRAMA APROBADO, SE PUBLICARA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

(PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
No. 14, DE FECHA LUNES 20 DE JULIO DE 1992, -
TOMO CDLXVI)

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 86/92, PROMOVIÓ BANCO MEXICANO SOMEX S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE ANTONIO ANGEL GARCIA y GUADALUPE ORTEGA DE ANGEL, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 31, MANZANA "H", UBICADO EN LA COLONIA DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA; QUE MIDE CINCUENTA PIES DE FRENTE, POR CIENTO CINCUENTA PIES DE FONDO; y COLINDA: AL NORTE, CON EL LOTE NUMERO 30; AL SUR, CON LOTE 32; AL ESTE, CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL SEÑOR ALEJANDRO VILLASEÑOR; y AL OESTE, CON LA CALLE REFORMA; ASI COMO LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 231 DE LA CALLE - REFORMA, DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$145'806,200.00 (CIENTO CUARENTA y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

NOGALES, SONORA, JUNIO 30 DE 1992
LA C.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.NYDIA PARTIDA OJEDA
RUBRICA

A2015 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 729/91, PROMOVIÓ BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE LUIS IGNACIO PORCHAS HERNANDEZ, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO UBICADO DENTRO DE LOS TERRENOS DENOMINADOS "LOMAS DE NOGALES", EN NOGALES, SONORA, FRACCION DE TERRENO QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE 3 (TRES), DE LA MANZANA NUMERO 29 (VEINTINUEVE), CON UNA SUPERFICIE DE 275.00 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS AL NORTE EN 27.50 METROS CON EL LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 29; AL SUR EN 27.50 METROS CON EL LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA 29; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LA CALLE BERNARDINO DE SABAGUN; y AL OESTE EN 10.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 5 DE LA CITADA MANZANA 29; ASI COMO LA CONSTRUCCION EXISTENTE EN DICHO TERRENO, QUE SE IDENTIFICA CON EL NUMERO 136 DE LA CALLE BERNARDINO DE SABAGUN, DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$34'312,500.00 (TREINTA y CUATRO MILLONES - TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

NOGALES, SONORA, JUNIO 30 DE 1992
EL C.SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC.JOSE FORTINO MILLAN VAZQUEZ
RUBRICA

A2016 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1518/91, PROMOVIÓ BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE GUILLERMO VALENZUELA HERRERA, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: CASA MARCADA CON EL NUMERO 20 DE LA CALLE CABORCA, - DE LA COLONIA GRANJA DE NOGALES, SONORA y TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, QUE ES UNA FRACCION DE TERRENO LOCALIZADO EN LA CITADA COLONIA GRANJA DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 258.77 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 24.49 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR BERTHE ERNESTO DABDOUB CHAVEZ; AL SUR EN 31.10 METROS CON PROPIEDAD DEL ANTES CITADO BERTHE ERNESTO DABDOUB CHAVEZ; - AL ESTE EN 11.60 METROS CON CALLE CABORCA; y AL OESTE EN 9.31 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RAUL CARBAJAL. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$107'644,650.00 (CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

NOGALES, SONORA, JUNIO 30 DE 1992
EL C.SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC.JOSE FORTINO MILLAN VAZQUEZ
RUBRICA

A2017 10 11 12

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE, PRIMERA ALMONEDA - EXPEDIENTE NUMERO 1560/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA GUILLERMO MARTINEZ VEGA, C. JUZGANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA y POR POSTOR, SIGUIENTE BIEN: LOTE 2, MANZANA XII, FRACCIONAMIENTO ISSSTIFSON, CON SUPERFICIE DE 252.00 METROS CUADRADOS, y COLINDA: AL NORTE EN 12.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR EN 11.07 METROS CON LOTE 15, y EN 0.93 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 1; y AL OESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 3. VALOR PERICIAL: \$163'260,000.00 (CIENTO SESENTA y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, y SEÑALO DIEZ HORAS VEINTIUNO DE AGOSTO PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA LUGAR EN

LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA, y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A2018 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 26/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA MARTIN DOMINGUEZ URQUIDEZ. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA y MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 14, DE MANZANA XXXII, CUARTEL FRACCIONAMIENTO JARDINES, TERCERA ETAPA, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, y COLINDA : AL NORTE, 6.50 METROS CON LOTE 33; AL SUR IGUAL MEDIDA CON CALLE MIGUEL NEGRETTE; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 13; AL OESTE, MISMA DIMENSION LOTE 15 MISMA MANZANA. VALOR: \$35'050,000.00 (TREINTA y CINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES - ESTE CONDUCTO, y SEÑALO DOCE HORAS SIETE OCTUBRE PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO - BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA, y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A2019 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 107/90 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE PABLO MEZA RIVERA, EL C. JUEZ FLIO - LAS 10.00 HORAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 1992, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL REMATE EN TERCERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE y CONSTRUCCIONES NUMERO 2, DE LA MANZANA 22, DEL CUARTEL CUAUHTEMOC DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 190 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 10 METROS CON AVENIDA NETZAHUALCOYOTL; AL ESTE EN 19 METROS - CON CALLE TEMPLO QUETZALCOATL; y AL OESTE EN 19 METROS CON LOTE 3. SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD - DE: \$69'240,000.00 (SESENTA y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS - 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CHUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO

DE SU TASACION.

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 1 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA AIDEE SERNA CARREON
RUBRICA

A2021 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
CON FECHA DIEZ DE JUNIO DE 1992, EXPEDIENTE 226/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, EN CONTRA DE HERIBERTO DIAZ NIEBLAS, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO, SOLAR 240, CUARTO CUADRANTE DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCIONES, SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS FRACCION MISMO SOLAR 240; SUR, 20.00 METROS FRACCION MISMO SOLAR 240; ESTE, 12.50 METROS CALLE ITURBIDE; OESTE, 12.50 METROS SOLAR 238. VALUADO EN: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SESENTA CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. HECTOR RAMON PARRA
RUBRICA

A2022 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
CON FECHA TREINTA DE JUNIO DE 1992, EXPEDIENTE 746/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE JOSE ANTONIO FIMBRES MALDONADO, OLIVIA INES AGUILER SAENZ DE FIMBRES, ANTONIO FIMBRES LUGO MARIA DEL ROSARIO MALDONADO AMADO DE FIMBRES, SERGIO ALEJANDRO FIMBRES MALDONADO, MARIA DEL CARMEN FIMBRES MALDONADO y FERNANDO FIMBRES MALDONADO, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: a).-FRACCION LOTE 38, MANZANA 2218 DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 260.00 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCIONES; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR, y 20.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; SUR, 40.00 METROS FRACCION SUR-OESTE MISMO LOTE 38; ESTE, 26.50 METROS FRACCION CENTRAL SUR MISMO LOTE 38; OESTE, 10.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR, y EN 10.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR, VALUADO EN VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). b).-LOTE 33-A, MANZANA 2220, FRACCIONAMIENTO

COLONIA IRRIGACION, HOY VILLA JUAREZ, - MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 5,000.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 80.00 METROS AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE; SUR, - 80.00 METROS LOTE 36-A; ESTE, 62.50 METROS LOTE 34-A; OESTE, EN 62.50 METROS CALLE VENUSTIANO CARRANZA; VALUADO EN: TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. c).-FRACCION LOTE 39, FRACCIONAMIENTO URBANO, EX-COLONIA GRANJA BATEVITO, HOY VILLA JUAREZ, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 375.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 30.00 METROS VICENTE MALDONADO; SUR, 30.00 METROS A. GONZALEZ y MANUEL AGUILAR; ESTE, 12.50 METROS CALLE PLAN DE GUADALUPE; OESTE, 12.50 METROS APOLONIO GONZALEZ; VALUADO EN: CINCUENTA y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL d).-LOTE 101, POBLADO GRANJA BATEVITO, COLONIA IRRIGACION HOY VILLA JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 5,000.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTE LOCALIZACION: PARTIENDO ESQUINA NOROESTE, MANZANA 2218, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI RUMBO SUR FRANCO, SE MIDEN 794.30 METROS; DE AHI, DOBLANDO RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 1, 140.79 METROS PARA LLEGAR ESQUINA NOROESTE, PREDIO O SEA EL PUNTO DE PARTIDA; DE AHI RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 80.00 METROS PARA LLEGAR A LA ESQUINA - NORESTE; DE AHI CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 62.50 METROS PARA LLEGAR A LA ESQUINA SURESTE; DE AHI CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 80.00 METROS PARA LLEGAR A LA ESQUINA SUROESTE; DE AHI RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 62.50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA; VALUADO EN: SETENTA y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. e).-FRACCION LOTE 39, MANZANA 2218, FRACCIONAMIENTO URBANO, EX-COLONIA BATEVITO, HOY VILLA JUAREZ, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, UBICADO FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE 280.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 14.00 METROS FRACCION MISMO LOTE HUMBERTO OCHOA MARTINEZ; SUR, 14.00 METROS CALLE 20 DE NOVIEMBRE; ESTE, 20.00 METROS CALLE PLAN DE GUADALUPE; OESTE, 20.00 METROS FRACCION MISMO LOTE DE CRISTINA ISLAS ECDAVE; VALUADO EN: CUARENTA MILLONES TRESIENTOS VEINTE MIL PESOS - MONEDA NACIONAL. f).-FRACCION LOTE 40, DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA IRRIGACION, HOY VILLA JUAREZ, MUNICIPIO ETCHOJOA, - SONORA, MANZANA 2,218 VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE 810.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 22.75 METROS FRACCION MISMO LOTE 40; - SUR, 18.40 METROS AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE; ESTE, 40.40 METROS FRACCION LOTE 39; OESTE, 38.40 METROS ALONSO TORRES - HERMOSILLO; VALUADO EN: NOVENTA y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL. g).-FRACCION ESTE LOTE 39, MANZANA 2,218, FRACCIONAMIENTO COLONIA IRRIGACION, HOY VILLA JUAREZ, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE

777.00 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCIONES; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 22.75 METROS FRACCION LOTE 39; SUR, 20.00 METROS AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE; ESTE, EN 35.60 METROS FRACCION SOLAR 39; OESTE, 40.40 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; VALUADO EN: NOVENTA MILLO- NES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL. h).-FRACCION LOTES 38 y 39, - MANZANA 2,218 VILLA JUAREZ, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 1700.00 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCIONES, - SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 40.00 METROS VICENTE MALDONADO y 40.15 METROS MARIA DEL CARMEN FIMBRES; SUR, 30.00 METROS MARCOLO MALDONADO, - 10.00 METROS ROBERTO LARA, 4.50 METROS ALFREDO MEZA, 11.15 METROS CALLE 20 DE NOVIEMBRE, 4.50 METROS JUSTO SOTO y EN 22.75 METROS CINE; ESTE, 21.00 METROS - VICENTE MALDONADO, 2.50 METROS CALLE PLAN DE GUADALUPE, 15.00 METROS VICENTE MALDONADO y 30.00 METROS ALFREDO MEZA; OESTE, 22.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR y 35.60 METROS JUSTO SOTO; VALUADO EN: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. i).-INMUEBLE RUSTICO, LOTES 3 y 4, MANZANA 2420, - FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 400.00 METROS CALLE 2300; SUR, 400.00 - METROS LOTES 13 y 14; ESTE, 500.00 METROS LOTE 5; OESTE, 500.00 METROS LOTES 2, TODOS MISMA MANZANA; VALUADO EN: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, PARA AUDIENCIA - DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVO- CANSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES - DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. HECTOR RAMON PARRA
RUBRICA

A7023 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICIO :

CON FECHA DIEZ DE JUNIO DE 1992, EXPEDIENTE 1544/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO - JAVIER MERCADO AGUILAR, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO, SOLAR 1, MANZANA 17, FRACCIONAMIENTO DIAZ, HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 262.50 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCIONES; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 12.50 METROS CALLE SEGURIDAD SOCIAL; SUR, 12.50 METROS SOLAR 9; ESTE, 21.00 METROS CALLE ETCHOJOA; OESTE, 21.00 METROS SOLAR 2; VALUADO EN: TRESIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS

PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. HECTOR RAMON PARRA
RUBRICA

A2024 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR AUTOMOVILES DE GUAYMAS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ELIGIO AMADOR MEZA y MARIA LOPEZ URIAS. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE URBANO y - CONSTRUCCION, UBICADO LOTE 15 y 19 MANZANA 86, COL. SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS CON LOTE 16 y 20; - SUR, 50.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO ESTE, 28.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO; OESTE, 28.00 METROS CON AVENIDA T. PONIENTE. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS - TERCERAS PARTES DE: \$217'925,000.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. ESTE REMATE SERA DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL BIEN EMBARGADO, SEÑALANDOSE OCHO HORAS DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE - POSTORES. EXPEDIENTE 2528/91.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 16 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A2025 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE BARYNERA DEL MAR, S.A. y TOMAS DAVID PAZ FELIX. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 2, - MANZANA A, DEL PARQUE INDUSTRIAL RODOLFO SANCHEZ TABOADA DE GUAYMAS, SONORA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 85.83 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 55.92 METROS COLINDANDO CON ALCANTARILLADO DE DESAGUE PLUVIAL; AL ESTE EN 46.08 METROS COLINDANDO CON ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE; y AL OESTE EN 12.09 METROS COLINDANDO CON CALLE CENTRAL NORTE; CON UNA SUPERFICIE DE 3447.20 METROS CUADRADOS, y SU CONSTRUCCION CONSISTENTE EN FABRICA DE HARINA DE PESCADO y PROCESADORA - DE SARDINAS, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES VALORES: VALOR TOTAL DE LA TIERRA: \$137'880,000.00; VALOR TOTAL DE LAS CONSTRUCCIONES: \$603'985,000.00; - VALOR TOTAL DE LAS INSTALACIONES

ESPECIALES: \$61'300,000.00; VALOR TOTAL DE LA MAQUINARIA: \$1,917'338,500.00; VALOR TOTAL DE LA PLANTA INDUSTRIAL: \$2,720'503,500.00.- SERA POSTURA LEGAL EN SEGUNDA ALMONEDA LAS DOS TERCERAS - PARTES DE \$2,720,500.00 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), SEGUN IMPORTE DE AVALUO PERICIAL CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE 11.00 HORAS DEL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 2159/91.

GUAYMAS, SONORA, JULIO 13 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A2029 10 11 12

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1203/90, PROMOVIDO POR LICENCIADO GILBERTO VELDERRAIN OTERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA - PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE RAYMUNDO GARCIA ROMO, SEÑALANDOSE LAS 12.00 HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL INMUEBLE SIGUIENTE: FRACCION DE TERRENO URBANO y CONSTRUCCION, UBICADO EN LA CALLE CAMPECHE NUMERO 154 DE ESTA CIUDAD, CON - SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, 14.40 METROS CON CALLE CAMPECHE; AL SUR, 14.40 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL ESTE, 12.50 METROS CON MARTHA HERRERA DE HARO; y AL OESTE, 12.50 METROS CON LAURA OSORIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$85'050,000.00 (OCHENTA y CINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE - LA CANTIDAD MENCIONADA, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE TASACION.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 23 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A2030 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
MOGALES, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 87/90, - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., ANTES S.M.C., VS ALEJANDRO VILLELA AMAYA. FIJARONSE LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO - DE ESTE AÑO CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO y CASA HABITACION UBICADA EN CALLE CARDENALES NUMERO 51, FRACCIONAMIENTO VILLA SONORA DE MOGALES, SONORA, CON

SUPERFICIE DE 128.00 METROS CUADRADOS, y SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.00 METROS CON CALLE CARDENALES AL SUR, OCHO METROS CON LOTE 9 DE LA MANZANA NUMERO 41; AL ESTE, 16.00 METROS CON LOTE 16, MANZANA 41, AL OESTE, 16.00 METROS CON LOTE 14, MANZANA 41. CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES, SIRVIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$47'420,000.00 M.N., y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

NOGALES, SONORA, MAYO 14 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A2031 10 11 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE ARMANDO NUÑEZ ROBLEDO. C. JUEZ MIXTO SEÑALO LAS ONCE HORAS DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 2, y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, UBICADA EN SEGUNDA FRACCION DE LA MANZANA 273, DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE DE 400,000 METROS CUADRADOS y QUE COLINDA: NORESTE, 20.00 METROS CON GLORIA ALVAREZ; SUROESTE, 20.00 METROS CON GABRIEL MORENO DUPONT; SURESTE 20.00 METROS CON CALLEJON PRIVADO; y AL NOROESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA REFORMA. VALOR COMERCIAL: \$199'600,000.00 M.N.- SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$199'600,000.00, SEGUN AVALUO PERICIAL.

C. SECRETARIO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A2032 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SR. CONRADO ALFREDO BRACAMONTES SOUSA.- PRESENTE.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1534/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE VILJAVENCIO MARTINEZ VS. MARTHA EVELIA VAZQUEZ DE RENTERIA, HACIENDOSELE SABER: QUE COMO ACREEDOR REGISTRAL QUE ES DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE REMATAR EN AUTOS, TIENE UN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DESIGNAR PERITO DE SU PARTE, QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE DICHO BIEN, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO

PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD, HACIENDOSELE SABER ADEMÁS, DEL DERECHO QUE TIENE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DEL REMATE y HACER LAS OBSERVACIONES QUE ESTIME OPORTUNAS, y REGURRIR EL AUTO APROBATORIO DEL REMATE.

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 25 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

A2034 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 946/89, PROMOVIDO GRAN VIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE SATEMEX ELECTRONIX y JOSE LUIS TOSCANO. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO DE LA MARCA FORD, TIPO VAN, COLOR BLANCO, AUTOMATICA, MODELO 1978, CON REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 8219364, CON NUMERO DE SERIE 8HAG 8547, PLACAS # VR-51 93.- VEHICULO DE LA MARCA DODGE, TIPO PICK UP, MODELO 1984, COLOR GRIS, CON SERIE NUMERO LT 35333, PLACAS DE CIRCULACION HY-3473, CON REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS CON NUMERO ILEGIBLE. SIRVIENDO BASE REMATE: \$12'500,000.00 DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.Y, PRECIO AVALUO PERICIAL, y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCAZ DOSE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A2041 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1916/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BARRIOS S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO DE SALES VECA. C. JUEZ SEÑALO LAS OCHO HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO PROXIMO, TENGA LUGAR LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: UN CEPILLO PARA TORNO MARCA BEILLLOT, SERIE NUMERO 133508793, USADO, EN BALAS CON DICIONES. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$6'000,000.00 (SIX MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DE 1992
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A2007 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1698/91, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ, - ENDOSATARIO EN PRODUCCION DE BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., ANTES S.N.C., CONTRA RAFAEL NUÑEZ GUTIERREZ. ORDENOSE - SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO y FINCA CON SUPERFICIE DE 1276.40 METROS CHADRADOS, UBICADO EN LA COMISARIA DE FUNDICION, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, LOCALIZADO COMO SIGUE: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL CENTRO DE LA VIA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO, DEL ELIOMETRO 561, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 34.72 METROS CON RUMBO NORTE FRANCO; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO OESTE FRANCO, SE MIDEN 279.86 METROS PARA LLEGAR AL VERTICE NUMERO 1 DE LA FRACCION DE TERRENO A DESCRIBIR; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO $316^{\circ}30'W$, SE MIDEN 38.92 METROS PARA LLEGAR AL VERTICE NUMERO 2, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON CALLEJON; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO $306^{\circ}22'E$, SE MIDEN 32.62 METROS PARA LLEGAR AL VERTICE NUMERO 3, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR ADOLFO AVILA DE ESTE PUNTO, CON RUMBO $N23^{\circ}09'E$, y DISTANCIA DE 34.83 METROS SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 4, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD, CON TERRENOS DEL SEÑOR ADOLFO AVILA y MARIA DE LOS ANGELES VIUDA DE QUIROZ; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO $NGO^{\circ}32'N$, y DISTANCIA DE 37.35 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 1, CERRANDO ASI EL POLIGONO, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON PROPIEDAD DE MARIA DE LOS ANGELES VIUDA DE QUIROZ y JESUS MALDONADO LEON. - UN JUEGO DE SALA DE VITRILLO COLOR ROSA MEXICANO, TAPIZADO EN TELA DE TERCIOPELO, CON PATAS DE MADERA y DESGANCABRAZOS; TRES MEJAS DE MADERA, UNA DE CENTRO, DE APROXIMADAMENTE 1.40 MTS. DE LARGO POR 60 CMS. DE ANCHO y 40 CMS. DE ALTO. LAS OTRAS DOS, LATERALES, DE APROXIMADAMENTE 60 CMS. DE ANCHO POR 60 CMS. DE LARGO y 40 CMS. DE ALTO, CON FIGURAS LABRADAS EN SUS PATAS y LADOS, EN MADERA DE CEDRO; DOS LAMPARAS EN FORMA REDONDA EN SU BASE, EN COLOR DORADO, AMBAS FORRADAS DE HILO DORADO LAS BASES y CON PANTALLAS EN COLOR CREMA, CON ADORNOS EN SU ORILLA SUPERIOR E INFERIOR EN COLOR DORADO, SEMEJANDO ESCALABONES. LAS PANTALLAS MIDEN APROXIMADAMENTE 70 CMS. DE ALTO, y LAS LAMPARAS EN SU TOTALIDAD CON BASE y PANTALLA 1.10 METROS APROXIMADAMENTE; UN ACONDICIONADOR DE AIRE DE VENTANA, CON CAPACIDAD DE DOS TONELADAS, SIN NUMERO DE SERIE A LA VISTA, REJILLAS COLOR CREMA, TRES BOTONES PARA CONTROL DE TEMPERATURA; UN ESPEJO DE ORNATO, BICELADO, DE APROXIMADAMENTE 1.60 METROS DE ANCHO - POR 1.00 METROS DE ALTO, EL BICELADO ES EN FORMA DE ROMBOS EN COLOR DORADO; UN TOCADOR DE TUBULAR CROMADO, EN FORMA OVALADA EN SU VISTA DE ENFRENTA, CON -

CUBIERTAS y DOS TREPANOS(SIC) CON CRISTAL AHUMADO, MIDE APROXIMADAMENTE 1.00 METROS DE ALTO POR 2.00 DE ANCHO; UN ESPEJO DE APROXIMADAMENTE 2.40 MTS. DE ANCHO POR 1.10 METROS DE ALTO, CON TORNILLOS DE LAMINA DORADA, BICELADO y GRABADO CON FORMAS DE FLORES; DOS LIBREROS DE TUBULAR CROMADO, CON 4 ENTREPAÑOS - CON CRISTAL AHUMADO, DE APROXIMADAMENTE 60 CMS. DE ANCHO POR 1.80 METROS DE ALTO UNA ASPIRADORA MARCA ELECTROLUX, TIPO INDUSTRIAL, MODELO UZ-173, COLOR AZUL CON BLANCO, CON DOS RUEDITAS EN SUS LADOS y AGARRADERA PARA JALARLA. CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$66'837,700.00 PESOS. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 25 DE AGOSTO DE 1992, A LAS 13.00 HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 8 DE 1992
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

A2009 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2731/90, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ, - ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., ANTES S.N.C., CONTRA FRANCISCO FELIX ROSAS. ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: CINCUENTA POR CIENTO DE LOTE y CONSTRUCCIONES NUMERO 28, DE LA MANZANA NUMERO 15, URBANIZABLE 7, CON SUPERFICIE DE 350 METROS CHADRADOS, y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 35 METROS CON LOTE NUMERO 27; AL SUR CON 35 METROS CON LOTE NUMERO 29; AL ESTE EN 10 METROS CON CALLEJON REPUBLICA DE MEXICO; AL OESTE EN 10 METROS CON CALLE TLAXCALA. CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES AL REMATE; VERIFICARSE OFICINAS DE ESTE JUZGADO, A LAS 11.00 HORAS DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1992, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CINCUENTA y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N., CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.

CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 8 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A2010 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 331/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MERCEDES DAVILA LUJO, EN CONTRA DE STEWART HUNT NUÑEZ. SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, - SIGUIENTES BIENES: 1.-LOTE URBANO PAI-

DIO NUMERO TRES, DE LA MANZANA NUMERO 14-15-26-25, DEL FUNDO LEGAL DE AGUA - PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES - MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 14; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL ESTE EN 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; y AL OESTE EN 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 2 SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD - DE: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. II.- TERRENOS y CONSTRUCCIONES SOBRE LOS LOTES 1 y 5 DE LA MANZANA LETRA "C", UBICADOS ENTRE LAS CALLES SEIS y SIETE, AVENIDA FERROCARRIL DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1600.00 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 6; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE 7; AL ESTE EN 80.00 METROS CON LOTES 2 y 6; y AL OESTE EN 80.00 METROS CON AVENIDA FERROCARRIL. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS SETENTA y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. AUDIENCIA DE REMATE LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA
A2011 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO - MERCANTIL, EXPEDIENTE 292/91, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO VICTOR M. MACHADO MENDIVIL VS. DAVID MARTINEZ UTRERAS, - SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE - TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TRES MANZANA XVI, CUARTEL INSURGENTES, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 34; AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA MAZATAN; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 2; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$63'050,000.00 - (SON: SESENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DE AVALUO, y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 4 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA
A2014 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 479/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE JOSE LUIS SUASTEGUI, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10.30 HORAS DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1992, PARA QUE SE SACARA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 METROS CUADRADOS; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON: AL NORTE EN 30 METROS CON RAFAEL MARTINEZ AVILA; AL SUR EN 30 METROS CON CARMEN MENDEZ; AL ESTE EN 30 METROS CON ELEAZAR ORTIZ - OCHOA; y AL OESTE EN 30 METROS CON AVENIDA TORRES B. CON UN AVALUO PERICIAL - DE: \$45'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON UNA SUPERFICIE DE 420 METROS CUADRADOS; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON: AL NORTE EN 14 METROS CON CALLE 8; AL SUR EN 14 METROS CON ROSALINO CELAYA; AL ESTE EN 30 METROS CON JOAQUIN SUASTEGUI; y AL OESTE EN 30 METROS CON SOLAR 7 DE - MIGUEL OROZCO. CON UN AVALUO PERICIAL - DE: \$104'800,000.00 (CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- TERRENO DE AGOSTADERO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 100 HECTAREAS; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, - SON: AL NORTE EN 1000 METROS CON TERRENOS NACIONALES; AL SUR EN 1000 METROS - CON TERRENOS NACIONALES; AL ESTE EN - 1000 METROS CON LEONARDO RAMIREZ y AL OESTE EN 1000 METROS CON TERRENOS NACIONALES. CON UN AVALUO PERICIAL DE: - \$115'600,000.00 (CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- - PREDIO RUSTICO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONOCIDO COMO "EL TREN", EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 500 HECTAREAS; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON: AL NORTE EN 2000 METROS CON CARMEN CELAYA DE FELIX; AL SUR EN 2000 METROS CON LA CAMPANA; AL ESTE EN 2500 METROS CON OLGA NORIEGA DE CAÑEZ; y AL OESTE EN 2500 METROS CON WENCESLAO SUASTEGUI CARRILLO. CON UN AVALUO PERICIAL DE: \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- - SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA - CANTIDAD DE: \$325'400,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS - PARTES, DE DICHO AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 15 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A1924 4 5 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1716/91, RE-

LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE SERVANDO ARAQUE CONTRERAS y OTRO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12.00 HORAS DEL DIA 14 DE AGOSTO DE 1992, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-SUPERFICIE DE 87-34-23 HECTAREAS Y SUS CONSTRUCCIONES, DIVIDIDAS EN LOS SIGUIENTES DOS LOTES: a).-FRACCION DEL TERRENO NUMERO 3, DEL PREDIO "EL BORBUS", CON UNA SUPERFICIE DE 55-09-12 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN LINEA RECTA CON LOTES NUMEROS 9 y 8; AL SUR EN LINEA RECTA CON LOTE NUMERO 2; AL ESTE EN LINEA RECTA CON LOTE NUMERO 4; y AL OESTE EN LINEA RECTA CON LOTE NUMERO 2.- b).-FRACCION DE TERRENO NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE DE 32-55-11 HECTAREAS, DENOMINADO PREDIO "EL BORBUS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:AL NORTE EN LINEA RECTA CON LOTE NUMERO 6; AL SUR EN LINEA RECTA CON LOTES 2 y 3; AL ESTE EN LINEA RECTA CON LOTE NUMERO 8; y AL OESTE EN LINEA RECTA CON LOTE NUMERO 7. CON UN VALOR DE: \$660'000,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- 2.-FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, UBICADO EN LA COLONIA PIIIC, CON UNA SUPERFICIE DE 360 METROS CUADRADOS; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE EN 20 METROS CON AVENIDA RENITO QUINTANA; AL SUR EN 20 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE EN 18 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; y AL OESTE EN 18 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. CON UN VALOR DE: \$240'000,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$900'000,000.00 (NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DE 1992
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1925 4 5 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE 1301/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALBERTO BARRACAN MORALES, APODERADO DE MULTIBANCO COMERHEX S.N.C., EN CONTRA DE NUEVAS INDUSTRIAS MARINAS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V., JESUS BELLOT QUERUEL e IRMA GUADALUPE GARCIA ALVAREZ DE BELLOT, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO CINCO, DE LA MANZANA 121, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS DE LA CIUDAD y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 637.50 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES ME-

DIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON AVENIDA XII (DOCE); AL SUR EN 24.50 METROS CON LOTE NUMERO 16 (DIECISEIS); AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 6 (SEIS); y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 4 (CUATRO).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO SEIS, DE LA MANZANA 121, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS DE LA CIUDAD y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 682.50 METROS CUADRADOS, y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS CON AVENIDA XII (DOCE); AL SUR EN 23.50 METROS CON LOTE NUMERO 17 (DIECISIETE); AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 7 (SIETE); y AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 5 (CINCO).- LOTE DE TERRENO URBANO, MARCADO CON EL NUMERO 17 (DIECISIETE), DE LA MANZANA 121 (CIENTO VEINTIUNO), DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS DE LA CIUDAD y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 877.50 METROS CUADRADOS, y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 23.50 METROS CON LOTE NUMERO 6 (SEIS); AL SUR EN 30.00 METROS CON AVENIDA X (DIEZ); AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 18 (DIECIOCHO); y AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 16 (DIECISEIS).- LOTE DE TERRENO URBANO, MARCADO CON EL NUMERO 16 (DIECISEIS), DE LA MANZANA 121, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS DE LA CIUDAD y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 827.60 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 24.50 METROS CON LOTE NUMERO 5 (CINCO); AL SUR EN 31.00 METROS CON AVENIDA X (DIEZ); AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 17 (DIECISIETE); y AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 15 (QUINCE).- LOTE 20, MANZANA 9, COLONIA RAMON GIL SAMANIEGO, FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS DE LA CIUDAD y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS : AL NORTE, 10.00 METROS CON AVENIDA PROYECTO; AL SUR EN 10.24 METROS CON GLORIETA PROYECTO; AL ESTE EN 32.91 CON BOULEVARD PROYECTO; y AL OESTE EN 36.02 METROS CON LOTE 18 y BALDIO, CON SUPERFICIE DE 342.85 METROS CUADRADOS. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$220'100,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 25 DE 1992
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO
RUBRICA

A1996 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE. POR AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE MAYO y OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL EXPEDIENTE 500/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. - PROMOVIDO POR CARLOS ARMANDO TORRES LAGARDA EN CONTRA DE GLORIA GUADALUPE LARRAGUIBEL GUTIERREZ, ORDENOSE REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE: INMUEBLE y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADA COMO SOLAR NUMERO 975 DE LA MANZANA NUMERO 80, DE LA COLONIA REFORMA NUMERO 202 SUR, NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16285(SIC) METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR; AL SUR EN 16.25 METROS CON FRACCION MISMO SOLAR NUMERO 75; AL ESTE EN 19.00 METROS CON MISMO SOLAR; y AL OESTE EN 19.00 METROS CON CALLE JESUS SALIDO, CON SUPERFICIE DE 308.75 - METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE GLORIA GUADALUPE LARRAGUIBEL GUTIERREZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 483, VOLUMEN XXXVIII, DE LA SECCION I, DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA SONORA, CON VALOR DE: \$120'500,000.00 - (CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DE SU VALOR, FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.

NAVOJOA, SONORA, JUNIO 10 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. HECTOR RAMON PARRA
RUBRICA

A2001 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA. - QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 438/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE ALEJANDRO LIZARRAGA ORTEGA, EL C. - JUEZ SEÑALA LAS 11.00 HORAS DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1992, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: TERRENO UBICADO EN AVENIDA TORRES BODET S/N, CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS - CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 15.00 METROS CON PROPIEDAD DE ELEAZAR ORTIZ OCHOA; SUR, 15.00 METROS CON PROPIEDAD DE DANIEL SALAZAR BALLESTEROS; ESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE ALBERTO DAVILA; y AL OESTE, 30.00 CON AVENIDA TORRES BODET. VALOR: \$22'500,000.00.- TERRENO y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE PRINCIPAL

S/N, EN PITTIQUITO, SONORA, SUPERFICIE - 10,000.00 METROS CUADRADOS, CUYAS COLINDANCIAS SON: PARTIENDO DE LA ESQUINA NOROESTE CON RUMBO SUROESTE, 32.73 METROS HASTA EL PUNTO 6; RUMBO NOROESTE - 52.98 METROS AL PUNTO 7; RUMBO SUROESTE 24.48 METROS AL PUNTO 8; RUMBO SURESTE 197.98 METROS AL PUNTO 9; RUMBO NORESTE 67.09 METROS AL PUNTO 10; RUMBO NOROESTE 114.65 METROS AL PUNTO DE PARTIDA. - VALOR: \$152'750,000.00.- TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 7-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN TRAMO CARRETERA CABORCA-PITTIQUITO, CUYAS MEDIDAS SON: NORTE, 200.00 METROS CON PROPIEDAD DE SEBASTIAN NIEBLAS; SUR, 118.00 METROS CON CARRETERA A CABORCA; ESTE, 450 METROS CON PROPIEDAD FRANCISCA LIZARRAGA; y OESTE, 530.00 METROS CON PROPIEDAD DE DOLORES CORDOVA. VALOR: \$8'700,000.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$183'950,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

NOGALES, SONORA, JULIO 2 DE 1992
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. FORTINO MILLAN VAZQUEZ
RUBRICA

A1927 4 5 10

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA. - QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 863/90, DEL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., EN CONTRA DE AGUSTIN NAVARRO PIÑA y OTRO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL 18 DE AGOSTO DE 1992, PARA QUE SE SACARA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO y CONSTRUCCION, NUMERO 32 DE LA MANZANA NUMERO 48 DEL FRACCIONAMIENTO CUAUHTEMOC, CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS, CUYAS MEDIDAS y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA TIZOC; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 33; AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 31. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$36'650,000.00 (TREINTA y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA - PESOS(SIC) 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 26 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A2043 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO - 696/91, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER LIMON ESPINOZA, APODERADO LEGAL DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., ANTES S.N.C., - EN CONTRA DE RAMON AMARANTO CELAYA y ROSALBA ROMO DE CELAYA. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, A LAS 11.00 HORAS DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1992, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES : DOS PREDIOS RUSTICOS PROPIOS PARA LA AGRICULTURA, CON RESERVAS DE AGUA PARA SU RIEGO POR GRAVEDAD, DE LA PRESA CUAUHTEMOC, UBICADOS A 2 KILOMETROS DE ALTAR, SONORA, RUMBO SUR, JUNTO AL RASTRO MUNICIPAL, E INSCRITO BAJO EL NUMERO 22505 DE LA SECCION I, VOLUMEN 47, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1986, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA. a).-PRIMER PREDIO DENOMINADO "LOS CHINOS": AL NORTE EN 20.00 METROS CON GERARDO OTERO; AL SUR, 230 METROS CON EL RESTO DEL MISMO PREDIO; AL ESTE, 80.00 METROS, 125.00, 78.00 y 40.00 EN LINEA QUERRADA CON EL RIO ALTAR o ASUNCION; AL OESTE, 130.00, 150.00, 100.00, 20.00 y 260.00 CON TERRENO NACIONAL; CON UNA SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS. EL ANTERIOR PREDIO CONSTA CON MEJORAS COMO 60 METROS DE - CORRALES PARA GANADO PORCINO, UN CUARTO DE SERVICIO DE BLOCK y UNA PILA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA. PRECIO BASE REMATE: \$45'185,200.00 MENOS VEINTE POR CIENTO.- b).-TERRENO RUSTICO DENOMINADO "LA ESPINITA"; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 220.00 METROS CON PREDIO LOS CHINOS; AL SUR, 90.00 METROS CON RESTO DEL PREDIO; AL ESTE 420.00 METROS CON RIO ALTAR (ASUNCION); AL OESTE, 263.00 METROS CON TERRENO NACIONAL, CON UNA SUPERFICIE DE 7-00-00 HECTAREAS. PRECIO BASE REMATE: \$26'600,000.00 MENOS EL VEINTE POR CIENTO. EL PRECIO BASE TOTAL DE LOS DOS PREDIOS ES DE: \$71'785,200.00 MENOS VEINTE POR CIENTO; POSTURA LEGAL CUARE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PREDIO BASE, O DE CADA UNO DE LOS PRECIOS FIJADOS PARA EL PREDIO RUSTICO.

CABORCA, SONORA, JUNIO 26 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
RUBRICA

A1998 8 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

AUTO FECHA DIECISEIS JUNIO AÑO CURSO, - DICTADO EXPEDIENTE 485/90, RELATIVO - JUICIO SUMARIO (ACCION HIPOTECARIA), PROMOVIDO POR RAFAEL VALDEZ LIERA CONTRA MAGDALENA NIEBLAS SOTO DE ORTEGA y MARCO ANTONIO ORTEGA NIEBLAS. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIEN-

TE BIEN: LOTE 8, MANZANA 336, ZONA 01, ANEXO AL FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 329.00 METROS CUADRADOS y - SUS CONSTRUCCIONES; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NOROESTE, EN 16.90 METROS CON LOTES 09 y 10; SURESTE, EN 16.00 METROS AVENIDA SOR JUANA INES DE LA CRUZ; NORESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 7; SUROESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE A. TOLEDO. FIJANDOSE ONCE HORAS VEINTISEIS AGOSTO AÑO EN CURSO, AUDIENCIA DE REMATE.

NAVOJOA, SONORA, JULIO 8 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A2027 10 12

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUAN CHONG LUZANILLA PROMOVIO JUICIO - DECLARATIVO DE PROPIEDAD, INFORMACION AD-PERPETUAM, EXPEDIENTE 1320/92, PARA ADQUIRIR POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA - LOS SIGUIENTES TRES INMUEBLES: FRACCION 1 DEL LOTE 46, DEL CUADRILATERO VII DE COCORIT, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2764.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES - MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 100.00 METROS CON MISMO LOTE 46 DE SU PROPIEDAD; ESTE, 55.28 METROS CON PARTE ORIENTE LOTE 36 DE SU PROPIEDAD; SUR, - 113.00 METROS CUADRADOS CON CALLE CUAUHTEMOC, DE COCORIT, SONORA.- FRACCION 2 DE LOTE 35 DEL CUADRILATERO VII DE COCORIT, SONORA, CON SUPERFICIE DE - 3717.00 METROS CUADRADOS; COLINDANCIAS: NORTE, 118.00 METROS CON FRACCION SUR - LOTE 36 DE SU PROPIEDAD; ESTE, 63.00 - METROS FRACCION ORIENTAL LOTE 25 O CENTRO DE READAPTACION PARA MENORES; SUR, CON CALLE CUAUHTEMOC EN 127.00 METROS.- FRACCION LOTE 30, CUADRILATERO VII DE COCORIT, SONORA, SUPERFICIE 2500.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: NORTE, 112.00 METROS CON CANAL PORFIRIO DIAZ; SUR, EN 100.00 METROS LOTE 30 DE SU PROPIEDAD; ESTE, EN 50.00 METROS CON FRACCION LOTE 20 DE SU PROPIEDAD. SE SEÑALARON LAS - 10.00 HORAS DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA LA RECEPCION DE - LA INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE SABER INTERESADOS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 9 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR MANUEL MILLAN OSUNA
RUBRICA

A2026 10 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1496/92, FRANCISCA GUZMAN - CONTRERAS, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA LA CAPILLA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL - DE 294.00 METROS, y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 42.00 METROS CON LA PROMOVENTE y LA SEÑORA MARIA DE ELENO; AL SUR, 42.00 - METROS CON CALLE PIERSON; AL ESTE, 7.64 METROS CON CALLE FENOCHIO; AL OESTE, 7.64 METROS CON CALLE MINA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, JULIO 14 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NYDIA PARTIDA OJEDA
RUBRICA

A2037 10 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1064/92, MARIA ELISA SARABIA APODACA, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION - ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 197.33 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, - 9.00 METROS CON PROPIEDAD DE FERNANDO ORNELAS; AL SUR, 9.60 METROS CON CALLE HERNAN CORTES; AL ESTE, 22.10 METROS CON PROPIEDAD DE FLORENTINO SANDOVAL VALDEZ; y AL OESTE, 20.33 METROS CON PROPIEDAD DE SONIA ARMENTA DE CONTRERAS RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, JULIO 15 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NYDIA PARTIDA OJEDA
RUBRICA

A2038 10 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1346/92, HORTENCIA APODACA - DE CRUZ, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION - ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA PEMEX DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 255.55 MTS. CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES

MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS CON PROPIEDAD DE HERIBERTO LOPEZ AL SUR, 16.50 METROS CON ACCESO PRIVADO AL ESTE, 22.50 METROS CON ELLIAS(SIC) - BELTRAN; y AL OESTE, 22.70 METROS CON IGNACIO FLORES. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, HACIENDOSE - CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE - CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, JULIO 16 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NYDIA PARTIDA OJEDA
RUBRICA

A2039 10 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1493/92, AURORA SAAVEDRA - PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA DEL ROSARIO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 75.97 METROS, y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.70 - METROS CON ARMANDO RAMIREZ; AL(SIC) 10.70 METROS CON REBECA VARELA VIUDA DE SOTO; AL ESTE, 7.10 METROS CON ARMANDO RAMIREZ; AL OESTE, 7.10 METROS CON CALLEJON DE ACCESO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, JULIO 14 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A2040 10 13 16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO :

PRESENTOSE ESTE JUZGADO JESUS CEJUDO - GUTIERREZ PROMOVIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN SE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION POSITIVA DE INMUEBLE RUSTICO CONOCIDO COMO "POTRERO DE LA RANCHERIA", UBICADO EN LA COMISARIA DE MINAS NUEVAS, ALAMOS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, ELI- DO LA ADUANA, ALAMOS, SONORA; SUR, ELI- DO LA ADUANA, ALAMOS, SONORA; ESTE, ELI- DO LA ADUANA, ALAMOS, SONORA; OESTE, - ELI DO LA ADUANA, ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 9-73-00 HECTAREAS. INFORMACION - TESTIMONIAL RECIBASE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 1992. - EXPEDIENTE NUMERO 162/92.-

ALAMOS, SONORA, JULIO 15 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A2042 10 13 16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 380/92, GENARO GARCIA DIAZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE PREDIO URBANO UBICADO EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 2,263.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORESTE, 67.00 METROS CON GENARO GARCIA DIAZ; SUROESTE, 35.40 METROS CON ANA TERESA RIESCO, 8.00 METROS CON DR. ARMANDO GONZALEZ, y 19.90 METROS CON PROPIEDAD DE RAMONA GONZALEZ SURESTE, 14.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAMONA GONZALEZ; SURESTE(SUC), 14.80 METROS CON DR. ARMANDO GONZALEZ, 11.50 METROS CON PROPIEDAD DE RAMONA GONZALEZ y 17.60 METROS CON AVENIDA 5 DE MAYO; y AL NOROESTE, 46.00 METROS CON GENARO GARCIA DIAZ. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINTE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO

MAGDALENA, SONORA, JUNIO 24 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A1967 7 10 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 399/92. SALVADOR ACUNA DE LOS REYES PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE PREDIO URBANO UBICADO EN SANTA ANA, SONORA, BARRIO DE SANTA ANA VIEJO, SUPERFICIE 1200 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORESTE, 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE SOTERO REYES NAVARRO; SUROESTE, 20.00 METROS CON ANTIGUA CARRETERA SANTA ANA CAPORCA; SURESTE, 60.00 METROS CALLE SIN NOMBRE; NOROESTE, 60.00 METROS CON SOTERO REYES NAVARRO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, JUNIO 24 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A1969 7 10 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RICARDO PEREZ REYES PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE: 3-06-00 HECTAREAS, FRACCION OESTE LOTE 51 y LOTE 41, CUADRILATERO XI, COLONIA MORONCARIT ESTE MUNICIPIO; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, JUAN QUIJANO; SUR, LUIS VALDEZ; ESTE, CRUZ QUIJANO; y OESTE, FRANCISCO MURILLO ROMERO

CANAL DE POR MEDIO. TESTIMONIAL CELEBRARASE 10.00 HORAS 17 AGOSTO 1992, EXPEDIENTE NUMERO 472/92.-

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZACUIRRE
RUBRICA

A1971 7 10 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 658/92, MANUEL LABORIN ROMERO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE TERRENO BALDIO UBICADO EN POBLADO DE LA MISSION, DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 1,552.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORESTE, 30.00 METROS CON IGLESIA; SURESTE, 16.00 METROS CARRETERA VIEJA; NORESTE, 63.50 METROS ESCUELA; y SUROESTE, 72.00 METROS CARMEN LABORIN GONZALEZ. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINTISEIS DE AGOSTO AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, JULIO 8 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A1973 7 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

MARTHA BELTRAN NAJERA PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION TESTIMONIAL, EFECTO SE DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR, LOTE DE TERRENO UBICADO EN MANZANA 108 DEL PREDIO URBANO DE SAN JOSE DE GUAYMAS, DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 2,202.144 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 21.16 METROS CON CALLE "A"; SUR, 27.55 METROS CON CALLE A LA ESCUELA; ESTE, 90.40 METROS CON MARTHA E. AHUMADA; OESTE, 90.40 METROS CON JESUS MARIA RUIZ. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO LAS NUEVE HORAS DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. CITENSE COLINDANTES y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1093/92.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 30 DE 1992
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A1975 7 10 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 299/92, PRESENTOSE ESTE JUZGADO RAMON BUELNA MENDEZ,

OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-
PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION -
ADQUISITIVA RESPECTO AL TERRENO AGRICO-
LA UBICADO PREDIO SAHUARAL, ETCHOJOA, -
SONORA, SUPERFICIE 2-84-16 HECTAREAS,
QUE COLINDA: AL NORTE EN 160.00 METROS
CON CANAL; AL SUR EN 162.00 METROS CON
VICTOR CHACON; AL ESTE EN 176.50 METROS
CON MARIA LUISA ALVAREZ; y AL OESTE EN
176.50 METROS CON CARRETERA A ETCHOJOA.
SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 26
DE AGOSTO 1992.

HUATABAMPO, SONORA, JULIO 6 DE 1992
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A1980 7 10 13

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA -
DEL RAMO CIVIL; RADICOSE ANTE ESTE H.
TRIBUNAL, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIE-
DAD, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2042/91, -
PROMOVIDO POR SATURNINA MARTINEZ DE ME-
NESES, PARA ACREDITAR POSESION DE FRAC-
CION SUR-OESTE DEL LOTE 48, MANZANA 10,
DEL URBANIZABLE COMURIPA DE ESTA CIUDAD
CON UNA SUPERFICIE DE 169.75 METROS -
CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE EN 9.
70 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO
LOTE 48 MANZANA 10, URBANIZABLE COMURI-
PA, PROPIEDAD DE LA SEÑORA CARMEN ALVA-
RADO VIUDA DE GONZALES(SIC); AL SUR EN
IGUAL MEDIDA CON CALLEJON 20 DE NOVIEM-
BRE; AL ESTE EN 17.50 METROS FRACCION -
SUR DEL MISMO LOTE, DEL MISMO 48, MAN-
ZANA 10, URBANIZABLE COMURIPA, PROPIE-
DAD DEL SEÑOR GABRIEL DUARTE; AL OESTE,
CON 17.50 METROS PROPIEDAD DEL SEÑOR -
JOSE ACOSTA. RECIBASE INFORMACION TES-
TIMONIAL, FECHA 25 DE AGOSTO DE 1992, A
LAS 10.00 HORAS. CITASE INTERESADOS A
HACER VALER SUS DERECHOS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 10 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

A1984 7 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 701/92. JOEL BOJORQUEZ GAR-
CIA PROMUEVE J.V. JUICIO DECLARATIVO DE
PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU
FAVOR, SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE QUE
FORMAN LOS LOTES 4 y 6, DE LA MANZANA 9
COLONIA LOS VIRREYES ESTA CIUDAD, SU-
PERFICIE 600 METROS CUADRADOS, y SI-
GUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE,
30.00 METROS CON NICOMEDIA AGUILAR LE-
CHEGA; SUR, 30.00 METROS CON CALLE ER-
MITA; ESTE, 20.00 METROS CON AIDA FIM-
BRES AMPARANO; OESTE, 20.00 METROS CON
MARIA AGOSTINI. C. JUEZ FIJO LAS ONCE -
HORAS DIA 20 DE AGOSTO AÑO EN CURSO,

TENGA LUGAR RECEPCION INFORMACION TES-
TIMONIAL, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTE-
RESADOS, CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRE-
SENTARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, JULIO 7 DE 1992
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA
A1987 7 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
MARIA LOURDES LARIOS ESTRADA PROMOVIO -
ESTE JUZGADO DILIGENCIA DE JURISDICCION
VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, -
EFECTO SE DECLARE PRESCRIPCION ADQUI-
SITIVA SU FAVOR, LOTE DE TERRENO URBANO
UBICADO CALLE 27 y AVENIDA 17 ESQUINA,
DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 636.
00 METROS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLIN-
DANCIAS: NORTE, 26.80 METROS CON FIDE-
LIA PRECIADO HUERTA; SUR, 24.80 METROS
CON AVENIDA 17; ESTE, 24.50 METROS CON
SOCORRO Z. DE RODRIGUEZ; OESTE, 24.90 -
METROS CON CALLE 27. INFORMACION TESTI-
MONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, DOCE HO-
RAS DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO. CITASE COLINDANTES y PERSONAS
CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1683/92.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 30 DE 1992
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA
A2028 10 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
IGNACIO VALENCIA ZATARAIN(SIC) PROMO-
VIO ESTE JUZGADO DILIGENCIAS DE JURIS-
DICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PER-
PETUAM, EFECTO SE DECLARE PRESCRIPCION
ADQUISITIVA SU FAVOR, LOTE DE TERRENO y
CONSTRUCCION EDIFICADA, UBICADO EN CA-
LLE 13, AVENIDA I y O DEL BARRIO DE YU-
CATAN, DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD
CON SUPERFICIE DE 147.98 METROS CUADRA-
POS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS:
NORTE, 10.20 METROS PROPIEDAD DE MARIA
RODRIGUEZ GONZALEZ; SUR, 29.05 METROS
PROPIEDAD DE FRANCISCO VALENCIA; ESTE,
8.70 METROS PROPIEDAD MAGDALENA GONZA-
LEZ ZARATE; OESTE, 11.00 METROS y 11.00
METROS, DOS LINEAS QUEBRADAS CON PRO-
PIEDAD DEL SOLICITANTE IGNACIO VALENCIA
ZATARAIN. INFORMACION TESTIMONIAL RECI-
BASE ESTE JUZGADO, LAS DOCE HORAS DEL
DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN
CURSO. CITASE COLINDANTES y PERSONAS
CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 254/92.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 25 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA
A2044 10 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, JURISDICCION VOLUNTARIA; ALBERTO ESCALANTE RUIZ, A FIN DE DECLARARSE PRESCRITO A SU FAVOR TERRENO SUB-URBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA DENOMINADO "LA SALADA", CON UNA SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 560.00 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD DEL SEÑOR DAVID SIERRA; AL SUR EN 550.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-TIJUANA; AL ESTE 524.00 METROS CON COMUNIDAD VIA DE ALTAR, SONORA, Y 330.00 METROS CON JOSE ESCALANTE RUIZ AL OESTE 986.00 METROS CON JESUS MARIA ESCALANTE RUIZ. SEÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS DEL DIA 07 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, PROXIMO DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1007/92.-

CABORCA, SONORA, JUNIO 18 DE 1992
C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO
RUBRICA

A1822 2 5 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

ROBERTO ALONSO HERNANDEZ COTA y OTROS, PROMOVIERON ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR, PREDIO RUSTICO DENOMINADO "SOTELO"; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 62,880.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES; SUR 9,000.00 METROS CON LOS PUNTOS 1, CON TERRENOS NACIONALES DEL GOLFO DE CORTES; ESTE, CON TERRENOS NACIONALES; SE CONSIDERAN DEL PARQUE NACIONAL "EL PINACATEL", CON LA DISTANCIA ANTES MENCIONADA; Y AL PONIENTE CON TERRENOS DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. SUPERFICIE DEL TERRENO: 122-137-00 HECTAREAS Y ENCLAVADO EN EL DISTRITO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO PEÑASCO, SONORA. TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO PROXIMO. EXPEDIENTE 268/92.-

PUEBLO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 16 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LAURA IRENE SALDATE VAZQUEZ
RUBRICA

A1825 2 5 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 631/92, JESUS MANUEL LOPEZ GOMEZ PROMOVIO J.V. PRESCRIPCION POSITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE LOTE, UBICADO EN COLONIA BRISA NUMERO 10 (ILEGIBLE), DE 451.25 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 38.00 METROS CON SEÑOR ARREOLA; AL SUR 23.00 METROS CON SEÑOR GOBEA; AL ESTE EN 11.40 METROS CON SEÑOR LUIS VALDEZ y AL OESTE 23.00 METROS CON CALLE MIGUEL C. NORIEGA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, MAYO 12 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A1794 1 4 10

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MACARIA IBARRA GANDARA DE JARAMILLO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICHO DE AGOSTO 1992 LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1212/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2033 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENTINO LOPEZ TAPIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTICHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1355/92.-

GUAYMAS, SONORA, JULIO 13 DE 1992
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA LOBILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A2036 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO SALAZAR VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO 1992, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1160/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1992 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 592/92, JUICIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE MARIA ANDRADE
MARTINEZ DE MORALES, PROMOVIDO POR FI-
DENCIO MORALES RAMIREZ. CONVOCASE QUIE-
NES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREN-
CIA y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, -
ONCE HORAS DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO
EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, JUNIO 26 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A1968 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 379/92, JUICIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS
FONTES GALAZ, PROMOVIDO POR MANUELA
CASTRO VIUDA DE FONTES. CONVOCASE QUIE-
NES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREN-
CIA y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, -
DOCE HORAS DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO
EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, JUNIO 24 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A1970 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIE-
NES DE DIEGO MARTINEZ CORONA y CONCEP-
CION GAYOU DE MARTINEZ CORONA. CONVOCASE
QUIENES CREANSE DERECHO. JUNTA DE HE-
REDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA TRE-
CE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZ-
GADO. EXPEDIENTE 904/91.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 19 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A1976 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMEN-
TARIO A BIENES DE NATALIA LOPEZ FLORES.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDE-
ROS TRECE HORAS DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE
AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 58/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE FORTINO MILLAN VAZQUEZ
A1978 7 10 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRAN-
CISCO RAMONET MORALES, EXPEDIENTE NUME-
RO 526/92. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL
DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN
CURSO PARA DILIGENCIA DE JUNTA DE HERE-
DEROS, LOCAL ESTE JUZGADO. CONVOCASE -
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A1988 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO E INTESAMENTARIO A BIE-
NES DEL DR. MIGUEL SAAVEDRA DOMINGUEZ,
EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 437/92. SEÑALA-
RONSE TRECE HORAS DIA TREINTA y UNO DE
AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA DILIGEN-
CIA DE JUNTA DE HEREDEROS. CONVOCASE -
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A1989 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMEN-
TARIO A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO RODRI-
GUEZ ALVAREZ. QUIENES CREANSE DERECHO -
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HERE-
DEROS 10.00 (DIEZ) HORAS DEL DIA 17 DE
AGOSTO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 1509/89.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 17 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1990 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMEN-
TARIO A BIENES DE JOSE ACOSTA GOMEZ,
QUIEN SE HACIA LLAMAR TAMBIEN JOSE
ACOSTA. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DE-
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS 10.00 HORAS DEL DIA 11 DE
AGOSTO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 2394/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A1991 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.- SE CONVOCA JUNTA DE HEREDEROS.- SE HA RADICADO EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIA ERNESTINA GONZALEZ DUENAS, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 1619/92. CONVOQUENSE A LOS INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS, A UNA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 10 HORAS DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 1992 EN ESTE TRIBUNAL.

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 14 DE 1992
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2020 10 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 618/92, CARLOS FRANCISCO KRAFT LOPEZ PROMOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS KRAFT GUTIERREZ y CARMEN LOPEZ VIUDA DE KRAFT. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

MAGDALENA, SONORA, JULIO 3 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A2045 10 13

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: ARTURO OCEGUERA ANAYA. RADICOSE JUICIO NULIDAD MATRIMONIO DEMANDE HILDA JOSEFINA NAVARRETE VASQUEZ. PROTESTANDO IGNORAR EL DOMICILIO. MANDELE EMPLAZARLO EDICTOS. CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS TRASLADO ESTA SECRETARIA, PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES. CASO NO HACERLO TODAS y AUN PERSONALES HARANSE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 352/92.-

CANANEA, SONORA, JUNIO 30 DE 1992
SECRETARIA DE ACUERDOS PENAL
EN FUNCIONES DE LO CIVIL
C.MARIA ELENA LEON PARRA
RUBRICA

A2035 10 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LOURDES MENDOZA PRADO DE MORENO, VS., EL C. COLUMBO EPIFANIO MORENO MARTINEZ. EMPLASECE DEMANDADO SE PRESENTE A JUICIO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO, SUBSECUENTES, AUN PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. A SU DISPOSICION. EXPEDIENTE NUMERO 683/92.-

CABORCA, SONORA, JUNIO 3 DE 1992
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO
RUBRICA

A 2008 1 4 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE EMPLAZA A: MAGDALENA RODRIGUEZ BENAVIDEZ(SIC). EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, SOBRE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO EN SU CONTRA POR ALFONSO TALLA PORTILLO, EXPEDIENTE 1897/89, QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS MAS TREINTA, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, COMPAREZCA A CONTESTAR DEMANDA, EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN ESTRADOS. QUEDAN COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA DEL JUZGADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 8 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A2012 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
C. ANTONIO ELIAS FORZAN ROVIROSA. PRESENTE.- ANA GUADALUPE TERRAZAS MENDIVIL PRESENTOSE ESTE JUZGADO PROMOVRIENDO EN SU CONTRA JUICIO DIVORCIO NECESARIO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 91/92. SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR ESTE MEDIO POR IGNORAR SU DOMICILIO. COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION SECRETARIA CIVIL DE ESTE JUZGADO, CONCEDIENDOLE PLAZO DE 60 DIAS HABILES PARA CONTESTAR DEMANDA PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIENDOLE SEÑALAR DOMICILIO DENTRO DEL

MENCIONADO TERMINO, DE NO HACERLO ANTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN ESTRADOS DEL JUZGADO.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A2004 8 9 10

C O N V O C A T O R I A S

PROYCO, S.A. DE C.V.
HERMOSILLO, SONORA

PRIMERA CONVOCATORIA :

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROYCO, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA - EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1992 A LAS 9.00 A.M. HORAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PERIFERICO PONIENTE NUMERO 653, ENTRE OLIVARES y PADUA, COLONIA FUENTES DEL MEZQUITAL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.- ORDEN DEL DIA.- 1.-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADOR, LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACION DE LA ASAMBLEA. 2.-PROPOSICION, y EN SU CASO, APROBACION DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN SU PARTE VARIABLE. 3.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 29 DE 1992
PRESIDENTE D'CONSEJO DE ADMINISTRACION
ALFREDO MONTAÑO GABILONDO
RUBRICA

A2046 10

PROYCO, S.A. DE C.V.
HERMOSILLO, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA :

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROYCO, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA - EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1992 A LAS 9.00 A.M. HORAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PERIFERICO PONIENTE NUMERO 653, ENTRE

OLIVARES y PADUA, COLONIA FUENTES DEL MEZQUITAL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.- ORDEN DEL DIA.- 1.-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADOR, LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACION DE LA ASAMBLEA. 2.-PROPOSICION, y EN SU CASO, APROBACION DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN SU PARTE VARIABLE. 3.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 29 DE 1992
PRESIDENTE D'CONSEJO DE ADMINISTRACION
ALFREDO MONTAÑO GABILONDO
RUBRICA

A2047 10

C O N V O C A T O R I A

CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV y V DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY NUMERO 38 QUE RIGE AL INSTITUTO DE SEGURIDAD y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE BENEFEROS DEL C. SATURNINO PAREDES RAMOS, A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E
LA SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES
ECONOMICAS y SOCIALES
T.S. JOSEFINA A. SANCHEZ REYES
RUBRICA

1979 7 10

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
JOSÉ VILLAVICENCIO MARTÍNEZ.	22
GRAN VÍA INTERNACIONAL.	
LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZÁLEZ.(2)	23
LIC. MERCEDES DÁVILA LUGO.	
LIC. VÍCTOR M. MACHADO MENDÍVIL.	24
BANCOMER, S.A.(3)	24,25,26
LIC. ALBERTO BARRAGÁN MORALES.	25
CARLOS ARMANDO TORRES LAGARDA.	26
JUICIOS HIPOTECARIOS	
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.	26
FRANCISCO JAVIER LIMÓN ESPINOZA.	27
RAFAEL VADEZ LIERA.	
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
JUAN CHONG LUZANILLA.	27
FRANCISCA GUZMÁN CONTRERAS.	28
MARÍA ELISA SARABIA APODACA.	
HORTENSIA APODACA DE CRUZ.	
AURORA SAAVEDRA.	
JESÚS CEJUDO GUTIÉRREZ.	
GENARO GARCÍA DÍAZ.	29
SALVADOR ACUÑA DE LOS REYES.	
RICARDO PÉREZ REYES.	
MANUEL LABORÍN ROMERO.	
MARTHA BELTRÁN NAJERA.	
RAMÓN BUELNA MÉNDEZ.	30
SATURNINA MARTÍNEZ DE MENESES.	
JOEL BOJÓRQUEZ GARCÍA.	
MARÍA LOURDES LARIOS ESTRADA.	
IGNACIO VALENCIA ZARATARAIN.	
ALBERTO ESCALANTE RUIZ.	31
ROBERTO ALONSO HERNÁNDEZ COTA Y OTROS.	
JESÚS MANUEL LÓPEZ GÓMEZ.	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
BIENES DE MA. MACARIA I. GÁNDARA DE JARAMILLO.	31
BIENES DE FLORENTINO LÓPEZ TAPIA.	
BIENES DE ERNESTO SALAZAR VALENZUELA.	
BIENES DE MARÍA ANDRADE MARTÍNEZ DE MORALES.	32
BIENES DE MANUELA CASTRO VDA. DE FONTES. ...	
BIENES DE DIEGO MARTÍNEZ CORONA Y OTRA.	
BIENES DE NATALIA LÓPEZ FLORES.	
BIENES DE FRANCISCO RAMONET MORALES.	
BIENES DE DR. MIGUEL SAAVEDRA DOMÍNGUEZ. ...	
BIENES DE ANTONIO RODRÍGUEZ ALVAREZ.	
BIENES DE JOSÉ ACOSTA GÓMEZ.	
BIENES DE ELVIA ERNESTINA GONZÁLEZ DUEÑAS. .	33
BIENES DE CARLOS FRANCISCO KRAFT LÓPEZ.	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
HILDA JOSEFINA NAVARRETE VÁZQUEZ.	33
LOURDES MENDOZA PRADO DE MORENO.	
ALFONSO TALLA PORTILLO.	
ANA GUADALUPE TERRAZAS MENDÍVIL.	
C O N V O C A T O R I A S	
PROYCO, S.A. DE C.V.(2)	34
HEREDEROS DE SATURNINO PAREDES RAMOS.	

TARIFAS EN VIGOR.

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

C O N C E P T O	PRECIO
1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA	\$ 308
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION:.....	\$ 471 960
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO	\$ 153 900
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO.....	\$ 584 820
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.....	\$ 5 130
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
a).- POR CADA HOJA.	\$ 2 052
b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL.	\$ 6 156
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.	\$ 379 620
8.- POR NUMERO ATRASADO.	\$ 10 260

BOLETIN OFICIAL GARMENDIA NO. 157 SUR HERMOSILLO, SONORA C.P. 83000 Tel. 17-45-89	BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR	HORARIO
	LUNES	MARTES MIERCOLES	8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs.
	JUEVES	JUEVES VIERNES LUNES	8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs.

REQUISITOS:

- *SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
- *EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de abril de 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO